



FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA
PARA LA ACCIÓN SOCIAL 1

Gobierno
de Canarias

ACTA PRIMERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE FUCAS/18/2025 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO MARZAGAN U OFICINAS EN GRAN CANARIA DE LA FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA PARA LA ACCIÓN SOCIAL, M.P.

En las Oficinas de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, M.P., sita Calle Nicaragua, esquina Panamá 6, CP 38009 en Santa Cruz de Tenerife, siendo las 13:03 horas, del día 9 de octubre 2025, reunidas las personas detalladas a continuación, se procede a la constitución de la oportuna Mesa de Contratación:

Presidenta:

- Ana María López González, abogada de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Secretario:

- Julián Rivera González, abogado de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Vocales:

- Melisa Fortes Méndez, abogada de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

- María del Carmen González Denis, economista de la Fundación Tutelar Canaria para la Acción Social, MP.

Orden del día

Acto 1: Apertura y calificación de la documentación administrativa del Sobre 1.

Acto 1: Apertura y calificación de la documentación administrativa del Sobre 1.

Por la presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el Acto 1.

Se procede a la apertura del sobre electrónico que contiene la documentación de las empresas presentadas a licitación en el plazo señalado en la convocatoria, dando lugar a la lectura y comprobación de esta.

Se constata, según registro de la Plataforma de Contratación del Sector Público de la Fundación, finalizado el plazo señalado en la convocatoria, la siguiente información:

1.- Licitador: SERVICIOS INSULARES DE LIMPIEZA RADISOL S.L., con NIF: B35046093

Fecha de presentación: 07/10/2025 a las: 14:13:19

Siendo la fecha límite para presentar oferta, el día 08/10/2025, a las 20:00h (hora peninsular) y habiendo presentado las licitadoras interesadas oferta en el plazo señalado, se procede a la apertura y calificación de la documentación administrativa, dando como resultado:

1º.- Licitador: SERVICIOS INSULARES DE LIMPIEZA RADISOL S.L., con NIF: B35046093, aporta toda la documentación exigida en los pliegos particulares que rigen la presente contratación salvo la inscripción del plan de igualdad en el registro laboral correspondiente según la LO 2/2024.

Se le solicita a la licitadora que en un plazo de 3 días presente dicha inscripción.

Se **suspende la sesión siendo las 14:00 del día señalado en el encabezado.**

Siendo las 12:45 horas del día 20 de octubre de 2025, en el lugar señalado en el encabezamiento se reanuda la sesión de la mesa, y se procede a valorar la documentación requerida a la licitadora. Se constata, que la empresa no presenta la inscripción requerida, por lo que la mesa la declara excluida, y declara la licitación desierta, al no haber más licitadores.

Se finaliza la sesión de la mesa de contratación, redactándose la siguiente acta, visada por la presidencia, cuyo contenido como secretario doy fe, siendo las del día 20 de octubre de 2025.

La Presidenta,

Ana María Lopez González

El Secretario/a,

Julián Rivera González